

Viernes, 10 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Extracto de las resoluciones presidenciales adoptadas durante el mes de noviembre de dos mil veinticuatro, así como las recibidas con posterioridad al pleno correspondiente.

-Resoluciones de presidencia adoptadas durante meses anteriores, recibidas en el Negociado de Asuntos Generales con posterioridad a la convocatoria del pleno correspondiente.

- Instancia general normalizada (aprobación de prácticas)

Resoluciones del mes de noviembre de 2024.

- Contratos menores. (adjudicaciones de alojamientos, ampliaciones de plazo, aprobar encargos a empresas, nombrar directores de obras, rectificación de resoluciones y aprobar contratación de servicios y materiales).

- Correspondencia (creaciones de unidades UGEP, ordenes de pago).

- Expedientes de sesiones de órganos colegiados, comisiones informativas y especiales (abonos mesas de contratación del Consorcio Másmedio).

- Servicios extraordinarios (autorización superior categoría y autorización de comisiones de servicios a los lugares que se indican en las resoluciones).

- Nóminas (reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los empleados públicos, de los miembros de la corporación y de los empleados del Consorcio MásMedio y ordenar el pago de la misma según el desglose indicado en las resoluciones).

- Devolución de ingresos no tributarios (aceptación de ingresos de los diferentes ayuntamientos indicados en las resoluciones).

- Disposiciones administrativas de carácter general (aprobaciones de reglamentos, nombramiento de formadores, obligaciones y ordenaciones de pago, resoluciones de contratos, mesas de contratación, comisiones de servicio).



Viernes, 10 de enero de 2025

- Aprobar las subvenciones de concesión directa a las distintas entidades que se indican en las resoluciones.
- Libro de resoluciones (solicitud tribunal Feval, solicitud a secretaria general de la consejería, autorización contratación Másmedio).
- Modificaciones del presupuesto.
- Liquidación de tasas y precios públicos (aceptación de ingresos , rectificación de tasas, liquidación de tasas).
- Gestión de instalaciones deportivas y culturales de la diputación (ingresos del mes de octubre del complejo deportivo).
- Convalidación de gastos (resoluciones de urgencia, asistencia comité educativo Geoparque).
- Aprobación de convenios , acuerdos marcos y protocolos generales de actuación.
- Ayudas sociales (conceder las diferentes ayudas sociales de la diputación a los empleados públicos que se indican en las resoluciones).
- Comisiones de servicios (nombramientos para comisiones de servicios, prorrogas de comisiones, retribuciones de comisiones de servicio).
- Organización de actividades culturales y deportivas (aprobar los diferentes programas que se indican en las resoluciones, modificación de programas, desplazamiento a cross internacional).
- Subvenciones y proyectos de otras entidades (aceptación de ingresos de proyectos indicados en las resoluciones, aceptación de ingresos de subvenciones).
- Aprobar los diferentes planes provinciales de obras y servicios (revisión de precios, ampliación de plazos d ejecución, hacer entrega de las obras que se indican en las resoluciones, designar directores de obras, levantamiento suspensión temporal parcial, total de la ejecución de obras, autorizar exceso de mediciones, devoluciones voluntarias parciales, rectificaciones de errores, codificaciones de obras, imposición de penalidades por incumplimiento de contratos, devoluciones de fianzas).
- Aprobar las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva que se indican en las distintas resoluciones.
- Adhesión y participación en entidades públicas y privadas. (cuota de Fedembalses).



Viernes, 10 de enero de 2025

- Teleasistencia, (conceder el servicio de Teleasistencia, a los beneficiarios relacionados en el anexo I de las resoluciones; denegar el servicio de teleasistencia a las personas que se relacionan, y causar baja definitiva del servicio de teleasistencia a las personas relacionadas en el anexo I por las causas que se indican en la resolución).
- Seguridad social (seguros sociales).
- Becas, premios y ayudas (devoluciones voluntarias, aprobación de diferentes bases de concursos, pagos a miembros de jurados y premiados en los diferentes concursos).
- Expediente disciplinario.
- Horario de conciliación familiar y personal.
- Aprobar expedientes genéricos: (Resoluciones de pago de honorarios redacciones de proyectos, direcciones de obra, dirección y coordinación de seguridad y salud, certificaciones de obra, autorizaciones y no autorizaciones de expedientes de carreteras, liquidación tasas Consorcio masmedio recogida y tratamiento de residuos, autorizaciones a terceros desde red viaria, efecto no utilizable, cesión tramo de carretera, canon de saneamiento, pago tasa a CHT, dietas gerencia Másmedio, devolución de fianzas, creaciones de aplicaciones presupuestarias, contratación personal laboral, pago impuesto IVTM, inicio procedimiento responsabilidad patrimonial carreteras).
- Licencias y permisos(autorizaciones de comisiones de servicios,asistencias y desplazamientos a eventos y congresos)
- Atribución temporal de funciones.
- Nombrar a varios funcionarios/as interinos, con destino en las distintas Áreas de la Diputación Provincial.
- Reintegro de subvenciones, becas y ayudas : devolución parcial por parte de varios municipios.
- Aprobar resoluciones recibidas por instancia general normalizada: (entregas a cuenta al OARGT por parte de Masmedio, Sepei, prorrogas de comisiones de servicios, comisiones de servicio, desestimaciones de solicitudes de devoluciones de matrículas, reconocimientos de servicios prestados, recurso de reposición y alzada, aprobación de prácticas formativas, abonos de superior categoría, excedencias voluntarias, autorizaciones de servidumbres de paso, adscripciones provisionales y consolidaciones de grado).



Viernes, 10 de enero de 2025

- Informes de consulta no vinculantes.
- Comisión circunstancial secretaria e intervención (nombramientos secretarios-interventores en los municipios que se indican en las resoluciones).
- Instrucción de expediente sancionador de urbanismo.
- Instrucción de expediente responsabilidad patrimonial.
- Asistencia a mesa de contratación a solicitud de dos ayuntamientos.
- Asistencia a tribunales de selección en varios municipios.
- Central de contratación (certificados de representante de persona jurídica).
- Aprobar la devolución de las fianzas definitivas constituidas por varias mercantiles ante esta Diputación Provincial en garantía del correcto cumplimiento de los contratos de las obras indicadas en las resoluciones.
- Convocatoria de selección de personal.
- Aprobación, modificación de planes de seguridad y salud, nombramientos de coordinadores de seguridad y salud de las diferentes obras que se indican en las resoluciones.
- Gestión de la formación: aprobar los abonos de material para formación; reconocer la obligación y ordenar el pago a los diferentes formadores, nombrar a los diferentes docentes y convocatorias de nuevas acciones formativas, rectificaciones de resoluciones de nombramientos de formadores.
- Adhesión a acuerdos y servicios (cambio de horario de centros de interpretación turística).
- Participación en órganos colegiados y grupos de trabajo.
- Reconocimiento de obligaciones y ordenes de pago (relación de facturas conformadas, pago por dietas y locomoción a varios empleados, indemnizaciones diputados de la corporación, aportaciones a los grupos políticos).
- Contratación (adjudicaciones de contratos, aprobaciones de expedientes de gasto, aprobación de proyectos y ordenes de inicio, adjudicaciones de contratos, acuerdos de declaración de expedientes desiertos).
- Omisión y reparos.



Viernes, 10 de enero de 2025

- Aprobar certificaciones y certificaciones finales de obras y sus facturas, reconocer las obligaciones y ordenar el pago a los contratistas-adjudicatarios, por los importes relacionados en las resoluciones.
- Indemnizaciones por razón de servicios.
- Libro de resoluciones (convocatoria de pleno ordinario y extraordinario del mes de noviembre y de junta de gobierno mes de noviembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 19 de diciembre de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

